

## El Colegio Oficial de Trabajo Social se reúne con la Dirección General del Proceso Integrado de Salud y la D.G de Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid

Daniel Gil, vicedecano primero, Agustina Crespo, secretaria y Francisco García Cano, director gerente acudieron a la reunión en representación del Colegio, y fueron recibidos por Manuel Ángel de la Puente y Raquel Sampedro, directores generales del Proceso Integrado de Salud, y Recursos Humanos y Relaciones Laborales, respectivamente y de la coordinadora de las Unidades trabajo social sanitario Beatriz Elvira.

---

Durante la reunión, que se desarrolló en un ambiente cordial y con espíritu de colaboración, los representantes del COTS quisieron presentar el propio Colegio, la [Comisión de Trabajo Social Sanitario](#) y la **estructura de grupos de trabajo relacionados con este ámbito**. El Colegio se mostró dispuesto a colaborar con las actuales Direcciones Generales en todas las acciones que supongan la potenciación del trabajo social sanitario en el SERMAS, como ha venido haciendo hasta la fecha. Además, se quiso recordar a los directores generales la pertenencia a la Comisión de Sanidad de la [Unión Profesional](#) de la Comunidad de Madrid.

El Colegio quiso también retomar el acuerdo de mesa sectorial de creación de **jefaturas de servicio y sección de Trabajo Social Sanitario**, como ya se ha resuelto en el [Hospital Clínico San Carlos](#) y convocado en el [Hospital General Gregorio Marañón](#), transmitiendo la necesidad de los profesionales de acelerar los procesos acordados. El establecimiento de estas Jefaturas de Servicio y Sección en el ámbito sanitario tiene, entre otros, el objetivo de homogeneizar la cartera de servicios, para ofrecer mayor calidad y equidad a la ciudadanía, haciendo especial incidencia en la coordinación sociosanitaria y la continuidad de cuidados, de manera que se pueda evaluar eficazmente el impacto del Trabajo Social Sanitario en la actividad asistencial. Tanto De La Puente como Sampedro, por su parte, manifestaron conocer la situación y estar de acuerdo con la necesidad de esta medida. Asimismo, informaron de su deseo de continuar impulsando este proyecto durante el periodo de sus mandatos, señalando el carácter vinculante del acuerdo de mesa sectorial y el consenso general existente en este asunto.

Los representantes del Colegio pusieron en valor el aumento de plantilla y manifestaron su interés por **retomar la agenda de trabajo** que ya se ha tenido con las respectivas direcciones generales, por ejemplo, en la elaboración del perfil de competencias de las Jefaturas o la propuesta de formación específica para profesionales del Trabajo Social Sanitario.

En esta línea, se habló de la necesidad de una **formación específica dirigida a las/os profesionales del Trabajo Social Sanitario**, en la que el Colegio está dispuesto a colaborar de forma activa con la propia Administración. El Colegio quiso exponer propuestas concretas, como la Jornada sobre gestión del Trabajo Social Sanitario organizada conjuntamente con la Asociación Española de Trabajo Social y Salud y en la que la propia Dirección General podría contemplar alguna forma de colaboración.

EL COTS Madrid recordó la existencia de **colegiación obligatoria** en nuestra profesión, identificando la misma no solo como un elemento de compromiso de la profesión en un desempeño competente sino también con la deontología profesional y el servicio a la ciudadanía.